

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25... En la capital, un trimestre... pesetas 4'00

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580... Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

IMPORTANCIA DE LOS PANTANOS

El distinguido ingeniero de Caminos, señor Morales, escribe un interesante artículo en La Revista de Obras Públicas, con el título que encabeza estas líneas.

Tomamos de él las principales ideas, pues conviene sean conocidas de nuestros lectores.

Se lamenta en primer término el señor Morales, de que la masa general de los agricultores no ha llegado a comprender la importancia de los pantanos, haciendo notar la poca actividad y celo que demuestran las clases agrícolas en la defensa de los intereses colectivos.

Se dirá que también los industriales están interesados, pero en otro orden, pues el industrial no puede esperar a la iniciativa del Gobierno, primero, porque no se promete auxilio ni subvención del Estado, y segundo, porque de retrasarse en la petición de un aprovechamiento de aguas, se expone a perder el derecho de prioridad, y a que venga un tercero a realizar su pensamiento.

Desde el momento en que se iniciaron las modernas aplicaciones de la electricidad, los dueños de los molinos y artefactos establecidos en las orillas de los ríos, intentaron sacar el mayor partido posible, turnando su industria durante el día, con la producción de la luz eléctrica por la noche y buena prueba de ello son varias de las muchas instalaciones que hay en algunos pueblos de esta provincia. Esto no se puede hacer en otros pueblos por la diferencia que existe entre las aguas estivales y las inver-

nales de nuestros ríos, por no poder disponer en todas las épocas del año de una fuerza uniforme y constante. ¿Cómo puede evitarse este inconveniente? Con la realización del plan general de pantanos, porque este plan ha de tener por base la idea de regularizar las corrientes a fin de aumentar en cuanto sea posible el caudal de aguas estivales.

Pues bien: supongamos realizado ese plan y el industrial encontrará llano el camino, porque entonces los industriales se afanarán por buscar saltos de agua y derivaciones en todas las corrientes, para montar fábricas e instalaciones que hoy no son posibles.

El sistema de pantanos producirá las ventajas siguientes:

- 1.º Establecimiento de nuevas zonas de regadío por cuenta del Estado unas y de los particulares, otras.
2.º Mejora y ampliación de los riegos que hoy existen.
3.º Ampliación y mejora también de los numerosos molinos, artefactos y fábricas que tengan su asiento en las orillas de los ríos; y
4.º Posibilidad de establecer nuevas e importantes industrias.

Podrá hacerse la objeción de que los pantanos resultan caros. Cierto que el gasto que supone esta obra es de consideración; pero si llegáramos a dividir el costo de alguno de ellos por el número de servicios que va a prestar, y esta división la hiciéramos en proporción de la importancia que dan a esos diferentes servicios, seguramente se llegaría para cada uno de ellos a una cifra tan reducida y razonable, que no dejaría lugar a ninguna duda sobre la utilidad de los pantanos.

REFORMAS EN GUERRA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.-10 m.

Polavieja tiene ultimados varios

decretos imponente algunas reformas en el Ejército, los cuales aparecerán uno de estos días en la Gaceta.

El principal objeto de las anunciadas disposiciones, es establecer un plan completo de defensas en las fortificaciones de las costas y de las plazas del interior.—Rodrigo.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CONTESTACIÓN AL MENSAJE

Se ha dado lectura en la Alta Cámara del siguiente proyecto de contestación al discurso de la Corona:

«Señora: Bien es que en la ocasión de abrir las Cortes, siempre solemne, y en la hora presente, trascendental como nunca para los destinos de la patria, haya expresado V. M. con acentos de madre y dignidad de Reina del pueblo español la conducta y los propósitos que mejor convienen a sus legítimos representantes, si han de asegurar eficazmente un porvenir reparador de pasados infortunios.

A este propósito, el Senado, inspirándose en amplio espíritu verdaderamente nacional examinará las negociaciones entabladas para lograr la paz, atentos a los medios de hacerla fecunda en beneficios y a la consideración de las circunstancias política y del precepto constitucional que pusieron a V. M. en el trance doloroso de ratificar el tratado con los Estados Unidos.

La estimada acortadía del sacrificio no ha de ser causa para prevenir y torcer el dictamen que merezca al Senado el proyecto de cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas.

El notorio patriotismo del Gobierno de V. M., firme ante el convenio previo, mueve a pensar que apreció exactamente la conveniencia de su acuerdo.

Es, sin duda, motivo de satisfacción que facilita nuestro anhelo de bienhechora restauración la actitud amistosa de las potencias extranjeras, y, como siempre, la alta autoridad moral del Sumo Pontífice para mantener la paz en los espíritus y fortalecer en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión a los poderes del Estado.

De esta suerte, normalizadas nuestras relaciones internacionales y estándolo también las de los partidos mediante el acatamiento de las bases y leyes cardinales de nuestro régimen político, nada impide el sosegado estudio de los planes del Gobierno de V. M., enderezados a la honrosa solución de los apremios que nos creó la guerra. Discreto es el intento de reanudar mediante recursos ordinarios y permanentes,

oficiando buena parte de su efectividad y acrecentamiento en la equitativa generalidad de su exacción y en las anunciadas reformas económicas, graves y delicadas, pero indispensables para llegar con verdad y sin violencia a la nivelación del presupuesto, cimiento y garantía del crédito público.

Justamente ha V. M. el éxito de aquellos planes a la abnegada fortaleza del pueblo español; la mostre de modo heroico cuando las condiciones y los azares de la guerra le presagiaban el martirio; no ha de faltarle para dejar incólume el honor de su Hacienda, y recobrar la venturosa vida del trabajo.

El Senado, fiel a su noble tradición de lealtad monárquica y acendrado patriotismo, concurrirá afanoso a la tarea legislativa que desde luego se le someta como ingreso de más radicales acuerdos.

Porque la justicia y la conveniencia demandan de consuno que los pobres públicos correspondan a la sumisa actitud del país contribuyente, decretando soluciones adecuadas para la mejor defensa de las costas y fronteras, la reorganización de nuestras fuerzas militares sobre la base del servicio general obligatorio, el orden, estabilidad de la Administración, la acción más expedita en la vida provincial y municipal, salidas las funciones tutelares del Gobierno, la personalidad de las instituciones universitarias en condiciones para ello, la armonía con nuestro estado jurídico o comprobado perfeccionamiento de las leyes que lo requieran y para dar medios de expansión y elementos de prosperidad a los intereses materiales.

El Senado se congratula de que estos sean los alcances de los propósitos del Gobierno de V. M., y estudiará con cuidadoso esmero las autorizaciones que se le presenten para realizar una parte de las expresadas reformas.

Grandiosa labor es la de redimir a la nación española de sus actuales amarguras; bendigala Dios y otorgue a V. M. la dicha de verla terminada, para bien de la Patria y gloria del Trono.

Palacio del Senado 13 de Junio de 1899. —El conde de Tejada de Valdosa, Francisco L. Stres, Faustino Rodríguez San Pedro, el marqués de Corvera, el marqués de Peñarol, Francisco Martiá Sánchez, Federico Arrazola.»

Enmienda presentada por don Lorenzo Domínguez.

AL SENADO

El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona:

Después del párrafo 1.º se intercalarán los dos siguientes:

«Mas el Senado entiende que, para conseguir tan alto fin, todas las reformas legislativas proyectadas y anunciadas por el Gobierno de S. M. serán estériles e ineficaces sin acudir antes, con energía inflexible y tesón incansable, a corregir el vicio

capital de la sociedad española; la falta de cumplimiento de la Ley. Lo mismo el Gobierno actual que sus antecesores, fueron tan tibios y descuidados en tan esencial extremo, extendiendo y agrandando el mal con duplicables complicaciones, que ha llegado a formar España, por tal defecto, una triste excepción entre todos los pueblos civilizados.

Esta Cámara, por tanto, al elevar su voz respetuosa hasta el Trono, cumple el deber y más sagrado de sus deberes manifestando que considera indispensable, ante todo, para restablecer la salud y poder aspirar a la renovación de este pueblo español, tan desgraciado y abatido por sus propias culpas, la dirección y guía de Gobiernos que, conservando las leyes existentes, sin desviarse hacia retrocesos, imposibles ni peligrosos avances, las cumplan con austeridad y sinceridad y las hagan cumplir por igual, sin excepción ni favor a todos los españoles.

Palacio del Senado 13 de Junio de 1899

FELICITACIONES A MORAYTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.-10-25 m.

Son muchos los telegramas que está recibiendo Morayta de sus electores de Valencia, en los cuales se le felicita calurosamente por el desembarco que ha tenido en el Congreso el debate relacionado con su admisión como diputado.

También Romero Robledo ha recibido muchas felicitaciones de los republicanos de Valencia, por su hábil intervención en la discusión.—Rodrigo.

INDEMNIZACIÓN POR LAS GUERRAS

A tres millones asciende la indemnización que reclama Francia a los Estados Unidos por perjuicios sufridos durante la guerra.

La de Alemania al mismo Gobierno y por idéntico concepto, importa cuatro millones.

Inglaterra pide una mayor indemnización. —Rodrigo.

Era de aquellos solterones que habiendo sido muy libertinos en la mocedad, no son más contenidos en la vejez.

Recibíome con agrado, y me dijo que si le quería servir con el mismo celo con que había servido a su sobrina, podía contar con que me haría feliz.

Ofrecíle emplear igual esmero en cumplir con mi obligación en su casa que en la de su sobrina, y desde aquel momento me recibí en su servidumbre.

Héme aquí, pues, con un nuevo amo, el cual sabe Dios qué hombre era.

Cuando se levantó creí estar viendo la resurrección de Lázaro.

Figúrese el lector un cuerpo alto y seco que, si le viese en cuevas, sería apropósito para aprender la osteología.

Las piernas eran tan chupadas que aun después de tres ó cuatro pares de medias que se puso me parecían delgadísimas.

Además de eso, esta momia viviente era asmática acompañando una tos á cada palabra.

Luego tomó chocolate; y mandando después que trajesen papel y tinta, escribió un billete que cerró y entregó al paje que le había servido el caldo, para que le llevasen á su destino.

Apenas partió éste, cuando volviéndose á mí me dijo:

Amigo Gil Blas, de aquí adelante pienso que seas tu confidente de mis encargos, particularmente los respectivos á doña Eufrosia, que es una joven á quien amo, y de quien soy tiernamente correspondido.

¡Santo Dios! dije prontamente para mi capote, ¿y cómo podrán los mozos dejar de creer que los aman cuando este viejo chocho está persuadido de que le idolatran?

Hoy mismo, prosiguió él, irás conmigo á casa de esta señora, porque casi todas las noches ceno con ella.

Te quedarás admirado de ver su modestia y compostura.

Muy lejos de imitar á aquellas loquillas que se pagan de la juventud y se prendan de las apariencias, es ya de un entendimiento claro y de un juicio maduro: no busca en los hombres sino el buen modo de pensar, y prefiere á la belleza del rostro una persona que sepa amar.

No limitó á solo esto el señor don Gonzalo el elogio de su dama, sino que se empeñó en persuadirme que era un compendio de todas las perfecciones; pero se encontró con un oyente difícil en dejarse convencer sobre este punto.

Un amor eterno no sería suficiente para pagarlas.

A estas palabras se siguieron otras mil halagüeñas expresiones, después de lo cual los dos amantes hablaron de las medidas que debían tomar para llegar al cumplimiento de sus deseos.

Resolvióse que todos partiésemos á Madrid, donde se desenlazaría nuestra comedia por medio de un casamiento.

Así se ejecutó, y al cabo de quince días se casó don Luis con mi ama, celebrándose la boda con ostentación y un sinnúmero de diversiones.

LAS TORMENTAS

Hoy se cree que las tormentas son producidas, como causa eficiente, por la aproximación de la corriente de contraluz que se desliza por encima de las capas inferiores de la atmósfera.

Estas permanecen tranquilas, en calma o movidas por ligeras brisas, con presiones aproximadas al nivel medio, sin que nada las perturbe. Mas por encima de ellas, en la región asignada a las nubes del género cirrus, o más abajo, la corriente de viento ecuatorial, ca gada de vapor, saturada de agua, deslízase silenciosa, rozando con las capas inferiores o poco menos de las regiones más bajas.

Admitida ya esta situación meteorológica, comprobada por muchas y muy repetidas observaciones, es relativamente fácil comprender el origen de la tormenta. Fijémonos en un hecho vulgarísimo. Obsérvese en la orilla de un río la marcha de las aguas. Hócan éstas en la orilla con puntos fijos, y en el choque del fluido que se desliza y de la tierra firme que resiste, originase constantemente multitud de «remolinos de agua», que se propagan más o menos, tomando alrededor del punto central un movimiento espiralizado.

Este hecho, pequeño, insignificante en apariencia, encierra una explicación del origen de las tormentas, al menos tal como se admite modernamente.

Así como el agua se desliza sobre un río, el aire se desliza sobre la superficie del río, el aire de la corriente ecuatorial deslízase sobre las capas de aire inferior, sino inmóvil, o movidas, por lo menos, de movimiento mucho menor, y de dirección encontrada con la primera corriente.

Y en ese choque se originan «remolinos» de aire, como en el río se producen «de agua». Aumentemos el radio de ese «remolino», trasladémoslo al aire, elevémoslo hasta la región de los «cirrus», perpetuamente helada «saturada de agua» y cargada por lo común de cristales «partículas de hielo», y tendremos el principio de la tormenta. El aire comienza a girar en espirales vertiginosas, como gira el polvo, papeles y objetos de poco peso en los sencillos remolinos que el aire forma a veces sobre la superficie del suelo.

La diferencia está simplemente en el lugar y en la intensidad; el uno se produce en el suelo, el otro a gran altura; el uno «arrastra» granos de polvo, el otro granos de hielo; aquéllos caen al suelo sin variación alguna, éstos caen a veces con certidos en granizo.

La explicación, como se ve, no puede ser más sencilla. Bien examinada, tiene puntos oscuros que a los sabios corresponde estudiar. A nosotros, que escribimos para el gran público, no iniciado en los problemas de mecánica y de física, nos basta con exponer lo fundamental, la explicación escueta, desnuda de atavios

técnicos. Esto no se a tan científico, pero es más claro para las gentes.

Y no es esa hipótesis fruto de divagaciones nacidas de la fantasía, sino que son indicaciones lógicas fundadas en hechos y en observaciones muy numerosas. Entre ellas hemos de citar las del comandante Rozet, en los irineos. Vivió en ellos larga temporada retenido por trabajo de triangulación geodésica, y en ese tiempo tuvo ocasión de observar repetidas veces la formación a sus pies de tormentas de este género.

En la región de los «cirrus», ó de los «cirros», se inicia á base un torbellino, un movimiento sidónico.

El aire comenzaba a girar en espirales rapidísimas, que se propagaban a las regiones inferiores, á manera de burbujas de colosales dimensiones.

Con la mezcla de las diferentes capas de aire comenzaba la condensación del vapor acuoso. Los granos de hielo de los «cirrus» se agrandaban por la congelación sobre su superficie de cap de agua, y eran retenidos largo rato en el aire por el movimiento giratorio del viento.

Con las condensaciones del vapor acuoso y el rozamiento del aire, desarrollábase gran cantidad de fluido eléctrico como todos hemos visto en la máquina eléctrica de Amstrong, y la tempestad estallaba con todos los fenómenos que la suelen acompañar. Tales son las observaciones más curiosas de Rozet.

Como resumen de todo lo escrito, apuntaremos las siguientes conclusiones:

- 1. Que en los periodos tempestuosos de verano las presiones atmosféricas suelen ser un formes sobre una zona extensa y muy aproximada a la presión media.
2. Que las variaciones barométricas son por igual causa de poca intensidad y por tanto, sus indicaciones son escasamente útiles.
3. Que las circunstancias favorables al desarrollo de estos meteoros son una situación atmosférica de carácter general sobre zona extensa, resultante de la superposición de la corriente ecuatorial del contraluz sobre capas superiores de aire en reposo ó en movimiento escaso.
4. Que el calor, al causar corrientes ascensionales de aire puede contribuir a romper el equilibrio y a producir los «torbellinos» atmosféricos que originan las tormentas.

EL MENSAJE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—10:50 m.

Antes de que finalice la presente semana quedará aprobada en el Senado la contestación al discurso del Mensaje de la Corona, en cuyo caso el debate en el Congreso comenzará el martes próximo.—Rodrigo.

LEÓN.—Ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad don Gregorio León y Jiménez.

—El próximo sábado hará su debut en el teatro de León, la compañía cómica dramática de que formaba parte la eminente actriz doña Carmen Argüelles y los aplaudidos actores don Wenceslao Bueno y don Castro Caselles.

—El Ayuntamiento de Astorga ha celebrado sesión extraordinaria para tratar de la conveniencia de que vaya a aquella ciudad una compañía del ejército que según indicaciones hechas por el coronel de la Reserva iría en cuanto se facilitara local en condiciones.

—En el convento de Sancti Spiritus de Astorga ha fallecido Sr. Antonia Silvan.

SEGOVIA.—La Dirección de Agricultura ha autorizado a don Federico Larios para que, en tanto se presenta un reemplazo, continúe desempeñando su destino en la Sección Agronómica de la provincia.

—El Ayuntamiento de Hontalbilla y algunos otros de la comarca han solicitado auxilios del gobierno con motivo de los daños en los sembrados por las últimas tormentas.

ZAMORA.—Ha salido para Valladolid el Excmo. señor Obispo de esta diócesis.

—Parece que ha sido nombrado párroco de San Vicente, el doctor don Casimiro Carranza.

—Se encuentra accidentalmente en esta capital, con motivo de la celebración del segundo aniversario del fallecimiento de su hija la señorita María de la Concepción del Río y del Val, el ex-presidente de la Audiencia provincial don Diego del Río y Pinzón.

—Han salido para Toro y Benavente las comisiones de profesores del Instituto que habrán de examinar a los alumnos del Colegio de Rdos. PP. Escolapios y del Colegio de la Vega, respectivamente.

—La prensa de esta capital da cuenta de un fuerte escándalo en la Escuela Normal de Maestros, al estarse celebrando los exámenes de los alumnos libres de la asignatura de Teoría práctica de la lectura.

El director de la Normal don Juan López, que presidía el tribunal, profirió amenazas contra los jueces y retó en desafío, con gritos descompensados, al Regente de la Escuela práctica, dando un espectáculo tristísimo.

Parece que el señor director de bastante edad y con muchos achaques, tiene un tanto extraviadas sus facultades intelectuales.

PALENCIA.—También los pueblos de Revilla de Pumar y Villodrigo han sufrido grandes pérdidas con motivo de las últimas tormentas.

—Ha quedado establecido en el pueblo de Magaz, el puesto de la guardia civil concedido por el orden de Gobernación de 26 de Octubre último.

VALL DOLID.—Varios jóvenes del comercio de esta ciudad tienen el proyecto de celebrar una becerrada en la plaza de toros, á beneficio de los damnificados por los últimos temporales en San Pedro d. Latareo.

ficados por los últimos temporales en San Pedro d. Latareo.

Parece que además de la becerrada se organizan otros varios números para hacer más agradable la fiesta.

—Ha fallecido en esta población la señora doña Nemesia Martín Valentín, madre de don Bruno Cros, antiguo empleado del Ayuntamiento.

SOBRE LAS CEJONES A ALEMANIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11:25 m.

Tan pronto como se constituya el Congreso, será presentado á discusión el dictámen referente á la concertada cesión de islas á Alemania.

Romero y Moret han convenido en la urgencia de que se apruebe, para que cuanto antes se ahorre España los gastos de sostenimiento de la escuadrilla y de las guarniciones, que ya á nada, realmente conducen.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Los escolares que ahora se licencian en Derecho tendrán que abonar al adquirir el título 1.095 pesetas por virtud de los gastos y recargos de guerra.

Los senadores y diputados de las provincias invadidas por la langosta han nombrado una Comisión compuesta de los señores Moret, Orellana, Lafuenta, Ochando y Fernández Blanco, con objeto de proponer al Gobierno los medios para conseguir la extinción de la plaga.

Anteayer se cumplieron cuatro años del fallecimiento de don Manuel Ruiz Zorrilla, ocurrido en Burgos.

El Sr. Esquerdo depositó á las tres de la tarde, una artística corona sobre la tumba que guarda los restos del ilustre repúblico.

El Parlamento alemán, que probable mente se cerrará el día 21 del actual, ha acordado con este motivo anteponer al Mensaje la aprobación del tratado por el que España cede á Alemania los últimos restos de nuestro imperio colonial.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los profesores auxiliares que sirvan otros destinos, sólo perciban, cuando se encuentren del desempeño de cátedras vacantes, la retribución que les corresponda como tales auxiliares.

El gobierno hará en breve el nombramiento de alcaldes, excepto en aquellos Ayuntamientos que designen persona influyente de entre los monárquicos para presidir las citadas corporaciones.

El senador don Manuel Girón ha publicado un folleto con los presupuestos de la

regeneración de la patria, demostrando que no hay necesidad de imponer contribución alguna sobre la Douda ni gravar más que los inmuebles para cubrir toda la deuda pública actual, sino hacer una unificación que propongo y por la cual España en el término de 30 años habrá liquidado sus atrasos.

El folleto del señor Girón ha llamado la atención general.

Telegramas de Niza dan cuenta de haber sido detenido un general italiano, por haberse confundido con el duque de Orleans, contra el que hay prevenciones ordenadas.

Dicen de la Habana que los cubanos están dispuestos á aceptar irrisoriamente la intervención americana, pues creen los revolucionarios que el gobierno de los Estados Unidos puede serles útil para reorganizar el país; pero que, si en el plazo de dos años no se hace justicia á sus pretensiones, si no es reconocida la independencia de la isla y entregado el gobierno á los cubanos, están decididos á destruir todos los pueblos y plantaciones por medio del incendio.

El señor Silvela ha declarado que el criterio del Gobierno es el de no renunciar al nombramiento de los alcaldes de rest órden.

No obstante, donde existan personalidades prestigiosas, cuya designación convenga á los intereses de la localidad, el Gobierno se complacerá en llevarlas á la alcaldía, á tener en cuenta para nada la filiación política á que pertenecan.

Esto es lo que ofrece el señor Silvela; veremos si lo cumple.

Dice la prensa de Londres que la duquesa sa Luisa de Fife, hija del príncipe de Gales, ha emprendido una campaña contra el escote en el teatro.

Esta tentativa se cree que fracasará porque en sus recepciones llevan las damas los trajes escocotes.

De esta regla de la etiqueta sólo están exceptuadas las señoras ancianas, y se comprende fácilmente que muy pocas damas estén dispuestas á figurar en esta categoría.

La «Gaceta» ha publicado una circular del ministerio de Gracia y Justicia, ordenando que se tenga en cuenta al hacer el nombramiento de jueces y fiscales municipales, los derechos de preferencia que pueden alegarse.

Anticipase la próxima llegada á Madrid del señor Patasio para continuar su campaña en pro de las Camaras.

Actualmente se encuentran en Madrid no se conocen los presupuestos confeccionados por el señor Villaverde, pero una vez publicados, remitirá á la Comisión permanente de la Asamblea de Zaragoza y se tomarán acuerdos trascendentes que quizá provoquen un nuevo movimiento de las Camaras.

LA CAJIS EN FRANCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—12:20 t.

Telegrafían de París que Loubet ha dado definitivamente encargo á Poincaré de formar Gobierno.

Hoy se proponía Poincaré dejar ultimada la lista de consejeros para

CAPÍTULO VII

Muda Gil Blas de acomodo, pasando á servir á don Gonzalo Pacheco

Tres semanas después de este casamiento, queriendo mi ama recompensar mis buenos servicios me regaló cien doblones y me dijo: Gil Blas, yo no te despidió de mi casa; puedes mantenerte en ella todo el tiempo que quisieres; pero sábeto que don Gonzalo Pacheco, tío de mi marido, desea mucho seas su ayuda de cámara. Le he hablado tan bien de tí que me ha pedido te persuada á que vayas á servirle. Es un señor ya de días, pero de bellissimo genio, y estoy cierta de que te irá muy bien con él. Dí mil gracias á Aurora por sus favores; y como ya no necesitaba de mí, acepté con tanto más gusto el partido que me proponían, cuanto que yo no salía de entre la familia. Fuf, pues, una mañana de parte de la recién casada á casa del señor don Gonzalo, que todavía estaba en la cama, aunque era cerca de medio día. Entré en su cuarto, y le hallé tomando un caldo que acababa de traerle un paje. Tenía el buen viejo los bigotes envueltos en unos papellitos, ojos hundidos y casi amortiguados, un rostro descarnado y macilento,

someterla á la aprobación del Presidente de la República.
El nuevo ministerio tendrá una significación señaladamente radical.—Rodrigo.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA

Alumnos que han obtenido en los exámenes de fin de curso nota de sobresaliente.

Escuela Normal de Maestros

Don Enrique Marchante Lora, don Andrés García Martín y don Godofredo Fernández Lorenzo.

Escuela de Artes y Oficios

Lengua francesa (tercer curso).—Don Alfonso López Prats y don Baldomero Tordesillas.

Instituto de segunda enseñanza

Geografía.—Don Enrique Esidero Vil apasil.

Historia de España.—Don Manuel González Andius, don Nicolás Sánchez Campos, don Alonso Sánchez García, don Eluterio Martín Valleros y don Valeriano García Gómez.

Castellano (primer curso).—Don Ramón García Benito, don Abelardo Montero Curiel y don Antonio Martín Lázaro.

Facultad de Ciencias

Mineralogía y Botánica.—Don Celso Mignol Fernández.

Química general.—Don Isidro Bustiza Alberdi.

Análisis matemático (primer curso).—Don Federico Bustos Antuiste y don Nemesio Artilla Gabardi.

Facultad de Derecho

Derecho político y administrativo (segundo curso).—Don Felipe Massia.

Derecho Mercantil.—Don Maximino Peña Mantecón.

Derecho civil (primer curso).—Don Ignacio Esparza y Sierra.

Práctica forense.—Don José Zumalacárregui y Prat.

Procedimientos judiciales.—Don José Zumalacárregui y Prat y don Juan V. Migoya y Torre.

GAMAZO ENFERMO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11:15 t.

Esta mañana se sintió Gamazo ligeramente indispuerto.

Su familia no dió importancia al principio á la indisposición, pero se alarmó extraordinariamente al ver que á las pocas horas sufría un ataque de congestión que tiene en peligro su vida.

La casa del diputado por Medina se vé muy visitada por personas de todos los partidos políticos que acuden á enterarse del estado del enfermo.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Benón, Quirico, Jullita, Francisco de Regis y Aureliano, obispo.

CULTOS.—Clericia.—Misas rezadas desde las cinco. Continúa el mes del Sacratísimo Corazón de Jesús.

DESDE ALBA DE TORMES

Junio 14, del 99.

Ayer comenzó la feria, que se presenta regularmente animada. Este Ayuntamiento siguiendo la tradicional costumbre de no hacer nada, persiste en la conducta que le trazaran los anteriores de no anunciar ni amenizar la celebración de este mercado anual, creyendo sin duda, que basta á su éxito la fama de que goza. Lo peor es que su decadencia se marca de día en día, no sé si por la falta de atractivos, ó por la mudanza de las cosas.

La relativa animación de la actual feria se concreta á la presentación y venta de ganados. Cálculase en 6.000 las cabezas de ganado de cerda registradas, en 1.200 las de vacuno, pasando de 400 las distintas que comprenden el género caballar. Los precios inseguros y variadísimos, son en general elevados, y señalan un alza constante. Buscando tipo con que poder determinarlos, puede decirse que el de los cerdos ha oscilado entre 50 y 60 reales arroba y el de las reses alrededor de 40, no siendo estas cifras sino meras indicaciones, pues como las compras se hacen á ojo, es imposible comprobar su exactitud.

En cuanto al valor de las caballerías, por puramente caprichoso, no puede indicarse siquiera. Ha acudido buen número de tratantes y chalanos, los más de Madrid, que han comprado de todo, bueno y malo.

De los demás artículos de comercio no hay por qué hablar, pues respecto á ellos la feria es casi nula.

La única nota amena de la presente, la constituyen las representaciones de la compañía cómica que dirige el conocido y aplaudido actor don Francisco de Paula Gómez, la cual inauguró anoche sus tareas.

La compañía, poco numerosa, incompleta y caracterizada por la saliente figura de Paula Gómez, cuyos talentos y actitudes se hallan ya en el ocaso, parece un montón de ruinas, tal vez gloriosas; pero ruinas al fin, sobre las que descuella, creciendo fragante, lozana, una sola flor: la señorita Mercedes Gómez, hija del veterano actor, la cual por sus felicísimas disposiciones, constituye una esperanza del arte.

Este atractivo no ha bastado sin embargo á sacar al público de su indiferencia, pues la representación primera se ha verificado con muy escasa concurrencia, y es probable que en las sucesivas acontezca lo propio. Como siempre por esta época, el público parece huir del teatro.

De cualquier modo, la compañía no dará aquí más que una corta serie de representaciones; cuatro ó seis, marchando después á la Granja donde reforzando el personal, se propone actuar.

De otra clase de noticias, solo merecen comunicarse estas dos.

El P. Calpena no predicará, á pesar de lo que se había anunciado, en las fiestas de Santa Teresa que han de celebrarse en el próximo Octubre. El famoso orador ha escrito excusándose, por tener adquiridos para la misma fecha compromisos de igual índole; pero ofreciéndose espontáneamente á predicar para el año que viene. En vista de esto, los acucios y celosos Comisarios de la hermandad, señores Parrondo y Alvarez, practican vivas gestiones, con el objeto de que en la referida solemnidad religiosa, pueda oírse, al par de la elocuente voz del Obispo de Santander, la de algún otro orador digno de la fama del púlpito que ha de ocupar.

La segunda noticia se refiere al nuevo contrato hecho por el Ayuntamiento, en virtud del cual, el alumbrado eléctrico será permanente en la vía pública durante toda la noche, tanto en invierno como en verano.

El contrato se ha hecho por quince años, y por la misma cantidad á que ascendía anteriormente dicho servicio. Por este lado, se vé algo de luz, y de progreso. ¡Loado sea Dios!

El Corresponsal.

NUEVO CONFLICTO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11:55 t.

Se han puesto de acuerdo todas las minorías para que fracase el intento del Gobierno de declarar leves y aprobar antes de que se constituya el Congreso, las actas de Barcelona.

Según rumores que circulan en los círculos políticos, Polavieja que es quien exige que tal suceda, se ha impuesto una vez más al Gobierno.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Con motivo de la próxima terminación del ejercicio del corriente año económico, el día 23 del actual quedará cerrado el Giro Mutuo en las oficinas subterráneas de esta provincia y el día 27 en la principal de la capital.

Esto, no obstante, el cobro de libranzas puede hacerse en cualquier día.

Durante la ausencia del Gobernador y el señor Baztán ha quedado encargado del mando de la provincia, el Secretario don Pascual Gil y Sánchez.

Según comunicación recibida en el Rectorado, ha sido desestimada por la Dirección general de Instrucción pública, la instancia del Ayuntamiento de Cernecina (Zamora), solicitando la supresión de la escuela de niñas de aquella localidad.

La Dirección general de Contribuciones ha comunicado por telegrama á la Delegación de Hacienda, que el impues-

to sobre carruajes de lujo no se recargará en el próximo año.

En su virtud se ordena á los alcaldes de la provincia que, sin demora, procedan á la formación de los padrones de carruajes, donde los hubiere, ó envíen una certificación negativa, en caso contrario.

Se han recibido en el Rectorado los títulos de Licenciado en Derecho de don Mariano Casillas y Fabián y don Leopoldo B. Iñestros y González.

La Dirección general de Obras públicas, ha reuelto que el escribiente segundo del ramo don Dieleciano Baldeon, que prestaba sus servicios en Salamanca, pase á continuarnos en la Jefatura de la de Zamora.

El maestro de Santiago García y García ha sido nombrado profesor interino de la escuela elemental completa de niños de Villamor de los Escuderos, con 825 pesetas anuales.

De mañana á pasado saldrán de esta capital con dirección á Pamplona, adonde han sido destinados los señores del Regimiento de Almansa, de guarnición en Salamanca.

Hace unos días que apareció muerto de un disparo de arma de fuego en el camino de Espino de la Orbada, Pedroso, un sujeto hermano del farmacéutico del primero de dichos pueblos, que por lo visto regresaba á desde Espino Pedroso para tomar el tren.

Por la posición en que fué hallado el cadáver creese que se trata de un suicidio.

Para mañana tendrán lugar en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes (de guardia y convocatoria) y los alumnos oficiales de las asignaturas de Latín y Castellano (primer y segundo curso) y Francés (primer y segundo curso).

Esta mañana han sido multados en la Alcaidía varios juvenuelos que escandalizaron anoche en la calle de San Justo al intentar cobrar el vino á un gitan que se hallaba apalando la pava.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro particular amigo y convecino don Marceliano Medina.

Celebramos que no tarde en restablecerse.

El próximo día de San Juan se celebrará en el Arrabal del Sur una corrida de novillos, de cuya lid se hallan encargados varios juvenos de aquel barrio.

También se correrán dos bravos novillos por los aficionados que quieran bajar al redondeo.

Definitivamente el domingo próximo hará su debut en la Plaza de Toros, la compañía gimnástica y acrobática que dirige el sin rival Hércules S. S. la cual anuncia trabajos nunca vistos en esta ciudad.

Por la Secretaría general de la Universidad ha sido remitida al Rectorado de Madrid la certificación oficial de estudios del alumno de Derecho, don José Ortega y Gasset.

Anoche fué trasladado desde la Plaza Mayor á la Casa de Socorro, donde le fueron prestados los auxilios de la ciencia, un sujeto de los que se dedican á la caza de perros sin bozal, llamado Vicente Martín.

Ha sido nombrada, en turno de concurso de ascenso, maestra en propiedad de la escuela de párvulos de Peñaranda de Bracamonte con 1.100 pesetas de haber anual y emolumentos legales, doña Tomasa Suárez Hernández.

La Dirección de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia anuncia que desde el día 19 del corriente quedará abierto el pago de las mensualidades de Marzo y Abril para las masas de cría, así como también se abonará todas las pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y los socorros á domicilio.

Tenemos noticia de que ha sido tomado en traspaso el Colegio de segunda enseñanza de San Ignacio de Loyola, por el Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, don Isidoro Cortés Bretón.

Le ha sido concedida jubilación por edad á la maestra de Cadalso (Caceres) doña María Sandalia Martín y González.

Ha fallecido en Plasencia, donde venía residiendo, la señora doña Josefa de la Coucha Casañeda, tía del Registrador de la Propiedad de Salamanca, don Francisco de la Coucha Alcalde, á quien hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.

Han obtenido el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, don Ramón González Soto y don Marcial Solana y Camino, con la calificación de sobresaliente.

te, y don Atico Gil y Balbás, don José Luis Huarte y San Mart n, don Félix García y García y don Manuel Docampo Solís, con la de aprobado.

HORROROSA TORMENTA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—2:10 t.

Llegan detalles de Barcelona referentes á los grandes destrozos que ha causado la tormenta que descargó ayer en aquella capital.

La gran cantidad de granizo que cayó hizo que quedaran rotos infinidad de cristales, y que se inundaran algunas casas.

Se han enviado auxilios á algunas localidades inmediatas, por tenerse noticias del desbordamiento de los ríos que las cruzan.—Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERÍA
46—Plaza Mayor—46

Últimas novedades para la presente estación.—Superiores corsés forma francesa.—Especialidad en artículos para modistería.—Precios baratísimos.

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.

Bañes, sacos, portamaletas y frascos para viaje.

Gran surtido en cinturones para señora y caballero.

Alpargatas lona superiores para campo.

Monturas y bridas de todas clases.

Guarniciones para toda clase de carruajes.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE
(de los Dres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Madrid

	Día 14	Día 15
4 por 100 interior fin de mes.	62-50	62-25
4 por 100 interior contado.	62-40	62-25
4 por 100 exterior contado.	68-80	68-20
Acciones del Banco de España.	411-00	409-00
4 por 100 amortizable, contado.	70-50	69-00
Acciones de la Compañía de Tabacos.	266-00	268-00
Cubas viejas.	68-35	68-20
Nuevas.	59-50	59-40
Aduanas.	91-50	91-50
Obligaciones del Tesoro.	101-50	101-50
Filipinas.	77-25	77-10

CAMBIOS

Francos á la vista. 21-75 | 21-50 |

Libras

	30-62	30-55
4 por 100 exterior espa.	65-20	66-15
Rol.	102-02	102-20
3 por 100 renta francesa.	276-00	281-00
Cubas 86.	245-00	244-00
Cubas 90.	27-10	27-15
Portugueses, 3 por 100.	127-00	125-00
Río tinto.	23-25	22-30
4 por 100 turco.	283-00	286-00
Goldfields.	213-00	209-00
Nortes F. C.	262-00	258-00
Alicantes.		

PARÍS

En poder del vecino de Robleda Joaquín Mateos, se halla depositada una jaca sin dueño conocida.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veintí y cuatro horas:

Defunciones: Ricardo Montes Fernández y Antonia Corrales.

En poder del vecino de Robleda Joaquín Mateos, se halla depositada una jaca sin dueño conocida.

Matadero

Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 7.
Terminas, 8.
Cerdos, 64.
Cabras, 00.
Caso en junto, 1 015 kilogramos.

Recaudación por consumos

Recaudación por consumos en las últimas veintí y cuatro horas.
Fielato de la Puerta de Zamora 238'81 pesetas
Paseo de la Estación, 2136'15
Idem Puente, 1.004'69.
Total 3 374'45 pesetas.

EL TIEMPO

Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica 692'57 m.
Temperatura máxima al Sol. 25'8
Id. id. sombra. 24'1
Id. id. mínima. 6'08
Id. id. á la hora de la observación. 14'3
Dirección del viento, E. fresquito.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 15.

Trigo á 46 rs. fanega.
Cebada á 23 rs. id.
Centeno á 23 id.
Guisantes á 00.
Algarrobas á 28 id.
Garbanzos de 80 á 100, rs. según clase y tamaño

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª á 17 reales.

De todo pan á 16'50.
De 2.ª á 16.
De 3.ª á 15.
De 4.ª á 14.
De 5.ª á 7'50,
Menudillo y salvado á 6.

(POR TELEGRAMA)

Ciudad-Rodrigo 15.—4'15 t.

Trigo candeal á 45 y 46 reales fanega.
Idem barbilla á 41.
Centeno á 23.
Cebada á 26.—C. I.

(POR CORREO)

Palencia 14.

Trigo de 45 á 45 1/2 reales las 92 libras, Cebada de 25 y 26.
Centeno de 30 á 31.
Avena de 15 á 17.

Valladolid 14.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 45'50 reales las 94 libras.
En los Generales á 45'50 y 46.
Centeno á 30 y 30'50.
Cebada. á 23'50 y 24.
Avena. á 14'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De 2.ª 16.
De 3.ª 15.

Zamora 14.

Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Centeno á 23 y 24.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 26 y 28.
Harinas de 1.ª 16 y 1/2 rs. arroba.
De 2.ª 4'16.
Y de 3.ª 12.

Fuente de San Esteban 14.

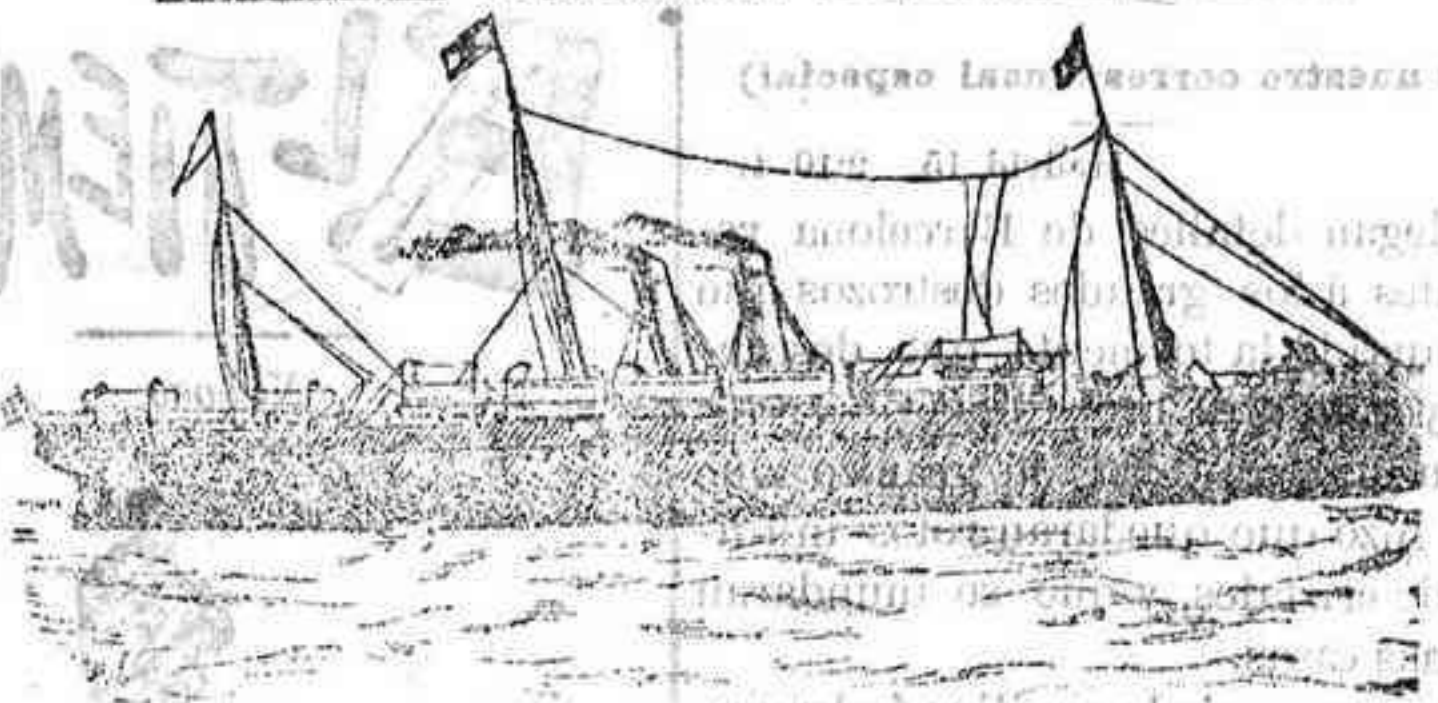
Trigo de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno á 23.
Cebada de 22 á 23.
Garbanzos de 70 á 80.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Ministerio de Cultura 2007

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
EBRO.—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE.—Saldrá el 27 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
EBRO.—Saldrá el 5 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal W. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todas Ultramarinos y confiterías de esta

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

DINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convergen

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, copas, trajes para hombre, tapas, bocas, fajos, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Junio saldrá a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Octubre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y P. nto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

BERNARDO CACHORRO

Imenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos.

5 - Lonja de la Cárcel - 6

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, constructores.—El FABR. ST. DENIS PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1885, grandes tubos neumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto usando el DENT-MORFO del doctor La Puente.
Frasco. UNA PESETA.
Farmacia de G. Ruiz, Plaza Mayo, 86.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ALMACEN DE CERAMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuquejos de Manises ó ingleses y macetas, jardineras, anforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Lic. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.
NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos azúcares, tentos y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarzaparrilla de Afonduras.—Depurativa, atempérate, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautouberge).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal.—Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas.

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra caenturas, tercianas, cuarías y toda clase de fiebres.

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de fodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro.

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares las extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop

es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA

DE BISHOP.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.
LINOLEUM INGLÉS, ó sea a fombra de corcho para suelos.
PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19.

VALLADOLID